



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

### **Resolución No. 23 de 2019**

**“Por la cual se aprueba una disminución en el Presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia 2019, de la Empresa Metro de Bogotá S.A.”**

### **EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 66 del Decreto Distrital 777 de 2019, y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 66 del Decreto Distrital 777 de 2019, “las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo de la empresa”.

Que de acuerdo con el numeral 5 del reglamento interno adoptado en la sesión del 27 de enero de 2016, le corresponde al CONFIS mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS mediante Resolución No. 013 del 29 de octubre de 2018 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2019 por un monto de \$1.572.043.780.000

Que la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A requiere efectuar una disminución en el presupuesto de Gastos e Inversiones en el rubro 3.4 Inversión por valor de \$364.746.679.372 en el proyecto 7501 “Primera línea del Metro de Bogotá”.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., mediante Acuerdo de Junta Directiva No 17 del 23 de diciembre de 2019, emitió concepto favorable a la disminución presupuestal.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de la modificación presupuestal aprobada, es responsabilidad y competencia exclusiva de EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

Que el CONFIS en su sesión No. 27 realizada el 26 de diciembre de 2019, de acuerdo con el análisis de las justificaciones aportadas, el concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión y la recomendación de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 23 de 2019

**“Por la cual se aprueba una disminución en el Presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia 2019, de la Empresa Metro de Bogotá S.A.”**

Distrital de Presupuesto aprobó la disminución en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2019 de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar una disminución en el presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia 2019 de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A, conforme al siguiente detalle:

**Disminución Gastos e Inversiones**

<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$</b>
3.4	Inversión	364.746.679.372
<b>Total disminución</b>		<b>364.746.679.372</b>

Producto de la disminución en Gastos e Inversiones, la Disponibilidad Final se incrementa en \$364.746.679.372.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

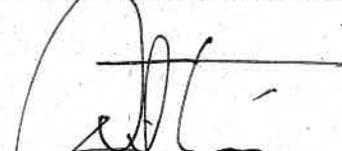
**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los 27 días del mes de diciembre de 2019.



**BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ**

Secretaria Distrital de Hacienda



**ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ**

Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6704 de Fecha 27 de Diciembre de 2019.